



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA
COORDINACIÓN GENERAL DE VINCULACIÓN Y COOPERACIÓN
ACADÉMICA**

**PROGRAMA DE
INTERNACIONALIZACIÓN VIRTUAL
2020**

Mexicali, Baja California a mayo de 2020.



PROGRAMA DE INTERNACIONALIZACIÓN VIRTUAL 2020

Este programa se incorpora al Programa de Internacionalización en Casa como una iniciativa de la Universidad Autónoma de Baja California (UABC) que tiene como objetivo tener la presencia, sin necesidad de desplazamientos, de lo más innovador y actualizado de las distintas áreas del conocimiento: Ciencias Agropecuarias, Ciencias de la Salud, Ciencias Naturales y Exactas, Ciencias Sociales, Ciencias de la Educación y Humanidades, Ciencias Económico Administrativas y Ciencias de la Ingeniería y Tecnología desde una perspectiva internacional.

La UABC, comprometida con los diferentes sectores de la sociedad, se inclina hacia la innovación de nuevos escenarios de enseñanza ante las exigencias de los requerimientos de los mercados globales y las sociedades contemporáneas. El Programa de Internacionalización Virtual está alineado al Plan de Desarrollo Institucional 2019-2023 y en apego a la política de internacionalización, que busca fortalecer el *Programa de Internacionalización en Casa*. Este tipo de acciones señalan que la universidad debe caminar hacia la búsqueda de la calidad en contextos internacionales, fomento de nuevos aprendizaje y modalidades de enseñanza, una cooperación más estrecha con la sociedad a través de la atención de las demandas económicas y sociales de la región, el fomento a la movilidad desde casa de estudiantes y profesores de la universidad y de otras IES y, lo más importante, contribuir en la construcción de una sociedad bajacaliforniana hacia la eficacia, eficiencia, competitiva y con una cultura de la transparencia.

De acuerdo con Monti (2010), las Instituciones de Educación Superior (IES) deben establecer los mecanismos para el fomento de la movilidad virtual, lo que significa una necesidad de atender la demanda de la sociedad a partir de contar con egresados bien formados con competencias laborales, digitales y lingüísticas para una sociedad global.



Dicho lo anterior, el Programa de internacionalización Virtual en la UABC, a cargo de la Coordinación General de Vinculación y Cooperación Académica (CGVCA), estará vinculado a las acciones del Programa de Internacionalización en Casa con el fin de atender los indicadores nacionales e internacionales en materia de intercambio estudiantil (virtual entrante y saliente) y movilidad académica de profesores.

Gil Serra y Roca-Piera (2015) en el proyecto de la Educación y Formación 2020 describen que el futuro de la formación universitaria en Europa del siglo XXI deberá suscribirse al incremento de los indicadores encaminados a la movilidad universitaria virtual, por ende, se debe facilitar la movilidad sin tener la necesidad de desplazarse, se visualiza como el futuro de las universidades en el mundo. Es decir, las instituciones educativas tendrán que cimentar las bases de un aprendizaje para toda la vida y las competencias duras y blandas.

Otro aspecto que las universidades están previendo es el fomento a un ambiente bajo un esquema del plurilingüismo o espacios multiculturales en las aulas. De ello se emana el fomento de la metodología AICLE (Aprendizaje Integrado de Contenidos y Lengua) y las competencias digitales por medio del uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) de sus estudiantes y egresados.

Las universidades públicas y privadas se han visto en la necesidad de cambiar los paradigmas de enseñanza a partir de movimientos sociales, políticos, pandemias, depredación económica, costos de vida elevados, donde se observa la necesidad de buscar alternativas para continuar manteniendo los objetivos principales de la internacionalización de la educación superior. De ahí que con base en las experiencias de la educación a distancia mediada por TIC¹ surge la posibilidad de crear soluciones de movilidad virtual como una de las acciones hacia la internacionalización de las universidades mexicanas.

¹ La educación a distancia mediada por TIC es el marco que engloba otras concepciones como la educación virtual o en línea, términos que se usarán a lo largo de este documento para indicar la interacción entre docentes y alumnos mediada por tecnologías digitales, dispersos geográficamente, llevando a cabo experiencias de aprendizaje sincrónicas y/o asincrónicas.



De acuerdo con Blanco, Montes, Gea y Boone, (2018) la *movilidad virtual* se define como la manera en que las universidades utilizan los recursos tecnológicos para desplazarse sin la necesidad de viajar. Representa que administradores, profesores y estudiantes utilizarán las tecnologías de la información y de la comunicación para obtener los mismos beneficios de aprendizaje sin la necesidad de desplazarse.

Dicho lo anterior, la universidad debe tener una apertura para contar con una amplia gama de oferta educativa a distancia que sea de calidad, competitiva y que brinde igualdad de condiciones a estudiantes extranjeros que se incorporan a estudiar bajo esta modalidad.

Para ello se contemplan los siguientes aspectos:

1. Asistencia a congreso, conferencias y eventos académicos virtuales.
2. Proyectos de internacionalización en el aula virtual.
3. Movilidad virtual (saliente y entrante).
4. Proyectos de investigación con apoyo de redes de colaboración virtuales.
5. Convocatorias de aprendizaje de Cursos Masivos en Línea (por sus siglas en inglés MOOC).
6. Alianzas innovadoras con universidades de prestigio (con experiencia en aprendizaje en ambientes virtuales).
7. Participación de profesores invitados (a distancia).
8. Fortalecimiento de los cursos homologados [joint courses] (a distancia).
9. Modificación de esquemas en el currículo (inclusión de contenidos disciplinarios en línea).
10. Aprendizaje de lenguas extranjeras en línea.



1. Asistencia a congreso, conferencias y eventos académicos virtuales

Los estudiantes pueden participar como ponentes en eventos nacionales e internacionales (en países de habla hispana y habla no hispana) en modalidad virtual. Estos pueden ser registradas como Actividades Optativas de Formación Integral del estudiante http://www.uabc.mx/formacionbasica/documentos/Actividades_optativas.pdf en referencia a la Conversión y transferencia de créditos, artículos 159 y 161 del Estatuto Escolar de la UABC.

Para los profesores, participar en eventos académicos (nacionales e internacionales) virtuales en instituciones de alto reconocimiento tendrán valor curricular y serán reconocidos por el Programa de Desempeño del Personal Académico (PREDEPA).

2. Proyectos de internacionalización en el aula virtual

Este tipo de proyectos de innovación son los establecidos por la unidad académica donde se incorpora el componente de educación a distancia internacional. Es decir, cursos en línea con profesores invitados, videoconferencias, eventos académicos, etc. Todas estas acciones pueden realizarse a través de las plataformas institucionales disponible, de tecnologías digitales de acceso libre u otras con las que se pueda brindar a alumnos y maestros herramientas para convivir en un ambiente de aprendizaje colaborativo para grupos de trabajo disciplinarios y multidisciplinarios, donde brindan las herramientas de trabajo a alumnos y maestros y el aprendizaje se basa en ambientes colaborativos para grupos de trabajo disciplinarios y multidisciplinarios.



3. Movilidad virtual (saliente y entrante)

Dependiendo de la capacidad instalada y del presupuesto destinado al intercambio estudiantil y movilidad académica las unidades académicas podrán ofrecer asignaturas bajo la modalidad a distancia con el apoyo operativo del Centro de Educación Abierta y a Distancia (CEAD) con el objetivo de atender la demanda de estudiantes internacionales que opten por esta modalidad. Por lo que se recomienda buscar universidades e instituciones que brinden cursos o programas a distancia para establecer los vínculos, apegarse a las convocatorias que emita la CGVCA para que opere en lo inmediato. De requerir un convenio de colaboración con las IES que tienen oferta, será la CGVCA que se encargue de dichas gestiones. Toda la información se obtendrá en el portal de la CGVCA.

4. Proyectos de investigación con apoyo de redes de colaboración virtuales

Los profesores investigadores de todas las áreas del conocimiento podrán desarrollar esquemas de innovación para llevar a cabo proyectos de investigación en conjunto con pares académicos de talle internacional sin necesidad de desplazamiento.

5. Convocatorias de aprendizaje de Cursos Masivos en Línea (por sus siglas en inglés MOOC)

La CGVCA anualmente lanzará una convocatoria de cursos masivos en línea apoyada por la Convocatoria de Intercambio Estudiantil con el objetivo de dar apertura a la movilidad virtual durante todo el año. El alumno deberá registrarse en el Sistema de Intercambio, realiza el pago, lo cursa, lo acredita y presenta el recibo de pago (*invoice*) y la constancia de haber acreditado el curso para obtener reembolso del pago por parte de la CGVCA. El estudiante debe solicitar ante la unidad académica el registro para la obtención de créditos



en *Actividades Optativas de Formación Integral del estudiante*
http://www.uabc.mx/formacionbasica/documentos/Actividades_optativas.pdf

Los cursos MOOC autorizados estarán disponibles para su consulta desde el portal de la CGVCA para su consulta.

6. Alianzas innovadoras con universidades de prestigio (con experiencia en aprendizaje en ambientes virtuales)

Las unidades académicas pueden gestionar convenios específicos de colaboración con universidades que han destacado por su experiencia en educación a distancia medida por TIC, con el acompañamiento de la CGVCA para incrementar las acciones de internacionalización virtual dirigidas a los estudiantes y profesores de los programas educativos que ofrecen. Para ello deben realizar los procedimientos ya establecidos por la instancia que gestiona dichos convenios para realizar la solicitud correspondiente.

7. Participación de profesores invitados (a distancia)

En el marco del Programa de Internacionalización en Casa, la unidad académica puede contar con profesores invitados o pares académicos con el fin de compartir contenidos disciplinares, culturales y especializados a través de la educación a distancia. La unidad académica debe gestionar y reportar a la CGVCA las acciones que realiza sobre el Programa de Internacionalización en Casa dado que se tiene como un indicador de Plan de Desarrollo Institucional 2019-2023.



8. Fortalecimiento de los cursos homologados [joint courses] (a distancia)

Los cursos homologados [joint courses] son diseñados con el objetivo de cumplir con los requisitos establecidos de un programa formal o no formal, donde su valor es que cuenta con la doble garantía de calidad de dos instituciones. Estos cursos son diseñados con el propósito de tener al mismo profesorado en ambas instituciones participantes, mismos horarios, prácticas situadas, metodología afín, contar con disposición entre los alumnos y profesores a fin de cumplir con los objetivos trazados en el curso hacia una formación integral y profesional de los estudiantes. Replicar estos modelos funcionales de impartición de cursos no convencionales con universidades de prestigio brinda un enriquecimiento al currículum y un componente internacional bajo la modalidad virtual. La característica de estos cursos es que cada universidad reconoce o convalida los créditos acorde con los planes y programas de estudios.

9. Modificación de esquemas en el currículo (inclusión de contenidos disciplinares en línea)

Se recomienda que al actualizar o modificar planes y programas de estudios se considere un porcentaje mínimo de contenidos con la participación de profesores invitados (a distancia) con el fin de sensibilizar a la comunidad estudiantil y a los profesores sobre la importancia de la educación en línea.

10. Aprendizaje de lenguas extranjeras en línea

Fomentar el aprendizaje de lenguas extranjeras en línea por instancias de alto reconocimiento con el fin de asegurar el dominio de la lengua extranjera, atender el requisito de egreso del conocimiento de lengua extranjera y el desarrollo de la competencia lingüística para fines de desarrollo profesional y laborales.



Preguntas frecuentes

¿Cómo participar?

Los directores de las unidades académicas en conjunto con el responsable de intercambio estudiantil serán los encargados de diseñar un plan de trabajo para generar acciones en fomento a la Internacionalización Virtual e Internacionalización en Casa con el apoyo de la CGVCA y las Jefaturas de Apoyo a la Extensión de la Cultura y la Vinculación de cada campus.

¿Cuáles son los beneficios de la internacionalización virtual?

Contar con un programa de internacionalización virtual en cada unidad académica contribuirá a mantener los niveles de calidad en materia de movilidad virtual de estudiantes y profesores, eficientar recursos para la asistencia de eventos académicos, evitar el desplazamiento de estudiantes y profesores a menor costo bajo la virtualidad, mayor incorporación de estudiantes y profesores a los cursos masivos en línea, realizar investigación con pares académicos a distancia, establecimiento de nuevas modalidades a impartición de cursos (joint courses), etc.

¿A partir de que cuándo se puede iniciar el programa de internacionalización virtual en la unidad académica?

Cada unidad académica marcará la pauta para desarrollar su programa de internacionalización virtual con el fin de incorporarlo paulatinamente en las actividades



propias de la vida académica de estudiantes y profesores. Se recomienda iniciar con los puntos que son de mayor viabilidad al inicio del plan de trabajo y procurar la incorporación del resto de mecanismos de internacionalización en metas de corto y mediano plazo.

En virtud de la actual contingencia mundial ocasionada por la pandemia del COVID-19, la UABC promoverá el desarrollo de las estrategias de flexibilización de procesos académicos y administrativos requeridos a fin de poner en marcha el presente programa en todas las unidades académicas.



REFERENCIAS

Blanco, J., Montes R., Gea M. y Boone, A. (2018). *El papel de la Movilidad Virtual en la mejora de la Cooperación Internacional entre Instituciones de Educación Superior*. EuroPACE SCIENTER. *Universidad de Granada:España*.

Gil Serra, A. y Roca-Piera, Javier (2015). Movilidad virtual, reto del aprendizaje de la educación superior en la Europa 2020. *Revista de Educación a Distancia*. 26 (1) pp.1-16

Monti, M. (2010). *Una nueva estrategia para el mercado único*. Consejo de Europa. Recuperado de http://ec.europa.eu/bepa/pdf/monti_report_final_10_05_2010_es.pdf

UABC (2019). *Plan de Desarrollo Institucional 2019-2023*. UABC: México.